

**REGION METROPOLITANA
PROVINCIA DE MELIPILLA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALHUE**

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO Nº 022

En Alhué, a tres días de Junio del Dos Mil trece, en nombre de Dios y la Patria, se inicia sesión ordinaria de trabajo, vigésima segunda sesión en orden del H. Concejo Municipal, del período 2012-2016, siendo las 09:22 hrs. con la presencia de las siguientes personas:

SR. ROBERTO TORRES HUERTA	ALCALDE
SR. DANILO SALAZAR MORALES	CONCEJAL
SR. ROBERTO ARAVENA MIRANDA	CONCEJAL
SR. MARIO HUERTA MORA	CONCEJAL
SR. LUIS NUÑEZ PEREZ	CONCEJAL
SRA. NANCY COFRE QUIROZ	CONCEJALA
SR. HUGO LAZO SEGOVIA	CONCEJAL
SRTA. MARIA EUGENIA ALARCON H.	SECRETARIA MUNICIPAL (S)

TABLA:

- 1.- ACTA ANTERIOR
- 2.- INFORME DE SEGUIMIENTO CONTRALORIA N° 26/2012
- 3.- ORDENANZAS MUNICIPALES
- 4.- VARIOS (DOCUMENTOS Y OTROS)

PUNTO Nº 1. ACTA ANTERIOR:

Sr. Alcalde: COLOCA: en votación la aprobación, rechazo, abstención o inhabilitación del Acta Nº 21, de fecha 03 de junio de 2013.

Sra. Cofre: Aprobada.-

Sr. Huerta: Aprobada.

Sr. Núñez: Aprobada.-

Sr. Aravena: Aprobada.

Sr. Lazo: Aprobada.

Sr. Salazar: Aprobada.

Sr. Alcalde: Se aprueba el acta Nº 21 sin observaciones.-

Se cierra el punto Nº 1 del Acta.

Sr. Huerta: Solicita a la mesa si es posible, que se atienda a los vecinos del Asiento, que vienen por una respuesta que sostuvieron en una reunión que tuvieron con usted hace unos días.

Sr. Alcalde: No hay ningún problema.

Sra. Aravena (Apoderada El Asiento): Buenos días, mi nombre es Luisa Aravena y soy profesora de la Escuela del Asiento, el día 23 de mayo, hubo una reunión con el Alcalde y dos concejales de la comuna, que son don Hugo Lazo y don Luis Núñez, para plantear el problema que teníamos con la Directora de la Escuela del Asiento y algunas irregularidades que habían en dicha escuela, se planteó el tema la falta de compromiso que había del municipio con nuestro establecimiento, lo otro la mala gestión que hizo la señorita Carmen Menares, también el tema del bullying que existía que es bastante grande que se pasaba por alto, en una reunión que fuimos cinco apoderados antes hablar con el Alcalde, le pedimos que sacara a la Directora porque no nos gustaba como estaba actuando en su gestión, el Alcalde nos pidió que reuniéramos firmas, firmas que ya las tenemos para el Concejo 39 firmas de apoderados que pedimos el cambio de Directora de la Escuela del Asiento, en esa oportunidad se plantearon distintos puntos que él lo sabe de infraestructura, que faltaban muchas cosas, que se llovía el colegio, y nosotros queremos una respuesta, se suponía que habían diez días hábiles para saber que había pasado con la petición que habíamos pedido nosotros, queremos el cambio de directora, se va hacer el cambio de directora?.

Sr. Alcalde: Estamos totalmente de acuerdo, con respecto al compromiso del municipio está con la escuela, eso no hay ninguna, fui al Asiento para ver el tema del jardín que había una empresa que iba a trabajar ahí, pero parece que ya no lo va hacer, eso lo estamos asumiendo nosotros como municipio, recorrimos con el Jefe D.A.E.M, y el Jefe de Obras toda la escuela, las reparaciones se van a empezar hacer, el compromiso está, para atrás no nos podemos hacer cargo, a la señora Carmen Gloria, le mande un correo porque de repente todo lo que uno quiere hacer no se puede hacer de un día para otro, hacer cambios drásticos a mitad de año no es fácil, ya nos pasó con el cambio de directora del liceo, nos costó mucho para tener otro director, no es fácil porque hay que buscar una persona idónea para el cargo, no podemos cometer errores, pero lo estamos analizando, les pido que nos tengan un poco de paciencia.

Sra. Aravena (Apoderada El Asiento): Yo sé que no es fácil, pero nosotros no vamos a esperar de aquí a fin de año.

Sr. Alcalde: Yo no sé qué medidas pueden tomar ustedes, estamos en un país libre y democrático, ustedes pueden hacer lo que estimen conveniente, no me voy a oponer a eso.

Sra. Aravena (Apoderada El Asiento): Pero no nos está dando ninguna solución en ese sentido. Eso es un calmante.

Sr. Alcalde: Yo presionado no voy hacer un cambio de un día para otro, que llega un grupo de apoderados y dice que quieren cambio del director, eso no lo puedo hacer.

Sra. Allende (Apoderada El Asiento): Disculpe, somos varios apoderados, usted dice que hay que buscar una persona idónea para el cargo, pero que pasa con la salud mental de los niños, desde el año pasado esta ocurriendo el bullying en la mayoría de los niños y la directora esta tapando todo esas cosas por manejo de ella, no sé lo que esta pasando, no sé que encuentra idóneo usted para eso cargo.

Sr. Alcalde: Tenemos que tener una persona idónea para el cargo, no podemos colocar a cualquier persona, el cambio de directores no es tan sencillo.

Sra. Allende (Apoderada El Asiento): Pero ella directora suplente solamente, se esta haciendo una mala gestión, pero se puede buscar a otra persona?.

Sr. Alcalde: Claro que sí, pero no podemos buscar a cualquier persona, porque es un director, que va a estar a cargo de toda la escuela del Asiento, es difícil encontrar un director a mitad de año, porque tienen que tener ciertas características.

Sra. Allende (Apoderada El Asiento): Usted dijo que se iban hacer las postulaciones para el cargo, se hizo eso?.

Sr. Alcalde: Postulaciones?,

Sra. Allende (Apoderada El Asiento): Para postular el cargo de director de la escuela del Asiento, porque usted dijo en diez días más resuelvo.

Sr. Alcalde: Yo dije voy a dar una respuesta, en diez días más, eso dije yo.

Sr. Sánchez (Apoderado El Asiento): Disculpe señor Alcalde, pero esa respuesta no nos sirve, las personas que están en el cargo de directora y de jefe de UTP no sirven, eso esta respaldado por documentos, nosotros necesitamos un cambio, usted decide cuando lo hace, pero si su hijo estuvieran siendo maltratados como los nuestros, eso a usted no le gustaría, o a cualquier de las personas que están presentes.

Sr. Alcalde: Estoy de acuerdo, pero no es sencillo.

Sra. Aravena (Apoderada El Asiento): Yo entiendo eso, pero se ha buscado alguien?.

Sr. Alcalde: Estamos buscando.

Sra. Aravena (Apoderada El Asiento): Quienes?.

Sr. Alcalde: No le puedo dar los nombres, no corresponde porque estoy en conversaciones con algunas personas.

Sra. Aravena (Apoderada El Asiento): Qué posibilidad hay que de aquí que termine el semestre, haya otra persona, porque no queremos a principio del segundo semestre sigamos igual, no puedo entender que cueste encontrar un director.

Sr. Alcalde: Pero cuesta, también nos pasa con los profesores.

Sra. Aravena (Apoderada El Asiento): Cuando se fue la señorita Marisol Gonzales que era la Directora de la escuela, yo encontré que no se demoraron nada en colocar la señorita Carmen Gloria como suplente, y de ahí no se busco más porque el Jefe D.A.E.M., no hizo las gestiones, y nos tuvimos que quedar con una persona que el cargo le quedo grande, no la cuestiono a ella como profesora, sino como directora y yo lo dejé claro en la reunión y ella dejo su cargo, por eso tratemos de buscar a alguien.

Sr. Alcalde: Por eso hay que buscar una persona idónea para el cargo, porque no queremos cometer errores nuevamente, de repente es bueno esperar un poquito mas, para hacer bien las cosas.

Sra. Allende (Apoderada El Asiento): Entonces vamos a tener que seguir esperando y que se sigan ocupando mal los dineros de los niños.

Sra. Espinoza (Apoderada El Asiento): Yo soy de la idea Alcalde que saque la directora de la escuela y la deje sin directora, es lo mismo si esta no esta, porque como en el liceo estuvieron tanto tiempo sin director.

Sr. Alcalde: En el liceo teníamos uno subrogante

Sra. Aravena (Apoderada El Asiento): Coloque una subrogante. En la reunión del 23 de mayo se vio todas las malas gestiones del Jefe D.A.E.M., bullying, problemas de infraestructura. Queremos algo definitivo. Al otro día de la reunión nuevamente habían niños agredidos y no se hizo nada, eso no puede ser eso en una sala de clases, eso es una mala gestión por parte de ella y es eso lo que a nosotros nos molesta.

Sra. Allende (Apoderada El Asiento): Lo malo que no hay reporte de eso, pero yo si tengo un reporte de una atención de mi hijo, sobre el bullying.

Sra. Aravena (Apoderada El Asiento): Si en una reunión planteamos un problema y al otro día seguimos igual. Por eso nosotros vinimos a esta reunión para pedirles apoyo a los señores concejales, nosotros pedimos un cambio radical que llegue una persona que se preocupe de la educación de los niños y de la convivencia escolar entre los niños.

Sr. Núñez: Ustedes como apoderados, como centro de Padres recibieron o tienen copia del reglamento de convivencia.

Sra. Aravena (Apoderada El Asiento): No, se leyó brevemente en una reunión general, lo pasaron por data, y ahí en esa convivencia escolar decía si un niño hace una falta leve o grave, se mandaba buscar al apoderado, pero eso nunca se hace y nunca se ha hecho, y eso molesta, porque no se hace cumplir dicho reglamento. Si usted nos pide un tiempo pero en el segundo semestre tenemos que tener otro director.

Sr. Alcalde: Si.

Sr. Sánchez (Apoderado El Asiento): Aparte señor Alcalde a nosotros no nos sirve que usted este escuchando a unas personas que no tienen hijos en el colegio diciendo que la directora sirve, personas del sindicato mina hablaron con usted para decirles que la directora es espectacular, cuando no lo es así.

Sr. Alcalde: El tema es que no puedo dejar de escuchar a la gente.

Sr. Sánchez (Apoderado El Asiento): Esta bien, pero debe escucharnos a nosotros, si estamos acá es por algo.

Sr. Núñez: Por las diferentes situaciones que han pasado, se supone que todo se plasma a través de un escrito, para que quede evidencias, que hayan cartas, documentos, pero siempre apoderados háganlo por escrito, es de la única forma que la información se traspase en forma correcta y que las partes la conozcan y lleguen a un consenso.

Sra. Aravena (Apoderada El Asiento): Para eso se hizo la reunión del 23, se junto a la directora, el jefe D.A.E.M., el señor Alcalde, los dos concejales y los apoderados que éramos la mayoría, para pedir que se fuera. En la primera reunión del Centro de Padres a ella le molesto que tocáramos ciertos puntos, cerró la sesión y se fue y dejó a los apoderados ahí, si ella no quiere escuchar reclamos para que quiere estar como

directora, eso no puede ser, eso no corresponde. Ella dijo que le importaba un cuesco trabajar con los apoderados para eso ella era directora.

Sr. Alcalde: Un director tiene que trabajar en equipo con los apoderados.

Sra. Aravena (Apoderada El Asiento): Nosotros como Centro de Padres y Apoderados hemos trabajado mucho por la escuela del Asiento, el cierre perimetral de la escuela lo conseguimos nosotros con la minera, la ampliación de la sala de kínder lo hicimos nosotros, le pedimos dinero al sindicato Minera Florida, eso usted la sabe, que no habían gestiones del alcalde de atrás, la red eléctrica de la escuela, porque no tenía porque se colgaban y eso lo tenía en conocimiento don Abdón, eso también lo conseguimos nosotros como centro de padres, ella no puede decir que no hacemos nada, yo llevo nueve años en la escuela y los mismos que estoy luchando, las dos salas que usted vio allá las consiguió el centro de padres, el patio techado fue un proyecto que hizo la directora anterior, y más encima ahora está destruido porque la directora cortó los arboles y vendió la leña, una apoderada consiguió con una empresa externa que fue OGM para que le hicieran el piso al patio techado, porque el presupuesto para ese proyecto eran 50 millones de peso y no alcanzo.

Sr. Huerta: Señor Alcalde para ir redondeando, la directora en esa reunión puso a disposición su cargo, existe alguna posibilidad de buscar un director o directora suplente, por mientras que se busca en forma definitiva para la escuela del Asiento.

Sr. Alcalde: Estamos evaluando esa posibilidad, estamos haciendo las gestiones y lo vamos a solucionar a fines del primer semestre, como para el 8 de julio ahí me comprometo.

Sr. Lazo: Yo los he escuchado harto, también estuve en esa reunión y al parecer no va solo por el cambio de directora, porque no sé como la directora podría estar encima de los 80 niños, si hay bullying, chocan entre ellos y nadie dice nada, creo que ahí también va algo por los profesores, creo que debería hacerse entre todos el centro de padres, nosotros como concejales, la directora ver como se va a construir, ella dice que como centro de padres se ha construido mucha infraestructura, a lo mejor hoy en día está fallando la conducta de los niños y a lo mejor la de los profesores también, a lo mejor ustedes quieren que se vaya la directora porque la van a ver salir, pero eso no garantiza que se van a mejorar las cosas, porque si yo no ayudo a cambiar la conducta de mis hijos o de los profesores, porque aquí todos tenemos que hacer algo. Lo otro llegar y cambiar la directora, con esto no estoy diciendo que no hay que cambiarla, pero ella debería recibir una indemnización porque debe tener contrato por cierto tiempo y si ella lo exige debería pagársele lo que le quede en el cargo de directora, la que llegue también va a exigir la suyo, hay que tener cuidado con esas platas, creo que esta más que claro que hay una mala gestión, el día que se hizo el operativo oftalmológico y fuimos con Benedicto a ver el tema del gimnasio donde habían caído esos arboles, nadie había dicho nada, estaba todo tirado, no habían sacado las ramas y eso es mala gestión, pero hay que ver bien ese tema de la directora.

Sr. Sánchez (Apoderado El Asiento): Disculpe don Hugo, los apoderados cuentan con documentos hasta para hacer un sumario, si nosotros lo exigimos, pero no lo estamos haciendo con dicho sumario no se les paga nada, ni siquiera se traslada a la persona, se despide. Nosotros estamos siguiendo un protocolo, sino haremos lo que estipula la ley.

Sr. Lazo: Creo que la respuesta ya la dio el señor Alcalde hay que esperar hasta el 8 de julio.

Sra. Espinoza (Apoderada El Asiento): Con respecto a lo que tu dices Hugo, de a la disciplina, nosotros tenemos la esperanza de que si se cambia la cabeza va a mejorar lo otro, porque nadie le llama la atención a los profesores.

Sr. Lazo: Las responsabilidades son horizontales, verticales, depende de la jerarquía de cada uno. A mi me gustaría que iniciando en el segundo semestre nos organicemos porque hay que cambiar las conductas de todos, para ayudar a nuestros hijos.

Sra. Allende (Apoderada El Asiento): Se están usando mal los beneficios que hay para los niños, son muchas cosas, si quiere hacer un sumario hágalo, y vea en que se están usando los recursos que llegan para los niños de la ley SEP y Pro-retención ojala lo viera, las peticiones que se están haciendo del colegio para los niños a las personas encargadas de la ley SEP ahora.

Sra. Aravena (Apoderada El Asiento): Ese es otro punto que nosotros como apoderados queremos que nos aclaren, porque nosotros hablamos mucho de la ley SEP, que sale mucho en el Gobierno, pero en que consiste, en que podemos ocupar esos dineros, nosotros no tenemos idea, seria importante que en cada escuela se hicieran reuniones con las personas encargadas de la ley SEP, para que los apoderados sepan en que se puede invertir en la escuela, acá no estamos hablando de un millón de pesos, sino que de quince a dieciséis millones, no hay transparencia.

Sr. Vecino de Hda. Alhué: Ya llevamos más de una hora escuchándoles a las personas del Asiento, nosotros como sector de Hacienda Alhué también tenemos nuestras prioridades.

Sr. Sánchez (Apoderado El Asiento): Quiero pedir disculpas a la gente de esta localidad, pero como no nos habían dado una respuesta, decidimos venir hacia acá.

Sr. Alcalde: Lo concejos son públicos y puede ingresar cualquier persona.

PUNTO Nº 2.- INFORME DE SEGUIMIENTO CONTRALORIA N° 26/12

Sr. Alcalde: Existe un informe que manda la Contraloría General de la Republica a la Municipalidad de Alhué.

Srta. Secretaria Municipal (S): Lee las conclusiones del Informe de Seguimiento 26/12.

Sr. León (Administrador Municipal): El informe de la Contraloría tiene que ver, con un primer informe que lleva las investigaciones sumarias, de los cuales de los nueve sumarios que esta realizando la Contraloría, ocho son parte de este sumario, que tiene que ver a malos procedimientos administrativos, también a un juicio de cuentas por un lado, donde no había una rigurosidad en los procedimientos por parte de ciertos funcionarios, lo que pide la Contraloría que en 60 días aquellas medidas que no fueron subsanadas, nuestra municipalidad deberá entregar un informe en respuesta a esas observaciones, con el objetivo de regularizar todo lo observado durante el año 2012. Ahora con la jefa de Administración de Finanzas se esta pidiendo un plan de compras, planificar el presupuesto municipal, gastos, seguimientos a permisos de circulación, sellos verdes, realizar adecuadamente los procesos de compras, transparentar todos esos servicios. Desde diciembre estamos trabajando en esos temas y muchas de esas observaciones ya han sido subsanadas. Esto es independiente de los sumarios que se están realizando, y también es independiente de lo que esta llevando en tribunales por algunos recursos, y paralelamente se están realizando otras observaciones que tiene que ver con un sumario que hemos realizado por la perdida de un computador, que también esta en el informe que se entrega, y todas las otras observaciones graves, la esta ejecutando la Contraloría.

Sr. Alcalde: El Secretario Municipal don Juan Carlos Simpson esta suspendido de su cargo, por tres sumarios que se están haciendo, el jefe D.A.E.M. don Abdón Jerez, el Director de Obras también, la Contraloría se hizo cargo de los sumarios, porque el equipo de directores del municipio son muy poquitos, es complicado. El déficit en la municipalidad es mas de doscientos millones de pesos, eso ya se detecto con el administrador, ya lo hemos visto con el concejo municipal, esa es la realidad, hemos pagado deudas en educación solo del 2011 y 2012 cerca de setenta millones y otras deudas que nos van a tener que demandar porque no había contrato de

trabajo, no había decreto alcaldicio, no había nada, había un desorden administrativo muy grande, la persona de Unidad de Control era el mismo Secretario Municipal, don Juan Carlos Simpson, que eso no corresponde, tiene que ser una persona independiente, lo mismo en adquisiciones.

Sr. León (Administrador Municipal): Esto se va a publicar y dar a difundir la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, una de las cosas que nos exige la Contraloría es hacer cumplir las ordenanzas municipales, desde el 2006 con el dictamen N° 33.734 se obligó al municipio al cobro de los derechos de residuos domiciliarios, a partir de este minuto el municipio está obligado en un plazo de 60 días para hacer cumplimiento, sino estaríamos, en abandono de deberes por parte de la autoridad. Creo que hay que informar que en un corto plazo el municipio está obligado hacer cumplir estas ordenanzas.

Sr. Alcalde: Hay que cobrar la basura si o si, por orden de la Contraloría General de la República, hay que analizar bien los cobros, quizás va a ver gente que no pague por algunos informes sociales

Se cierra el punto N° 2, Informe de seguimiento Contraloría N° 26/12

PUNTO N° 3.- ORDENANZAS MUNICIPALES:

Sr. Alcalde: No solo hay que preocuparse de la basura, sino que también del tema de los caballos en la vía pública, asear el frontis de las casas, una serie de cosas, que hay que hacer cumplir las ordenanzas municipales, no tenemos corrales municipales, pero estamos en conversaciones con don Gunter Gude en la medialuna, mientras tanto llevar los animales que se encuentren en la vía pública. Se va hacer de nuevo la plaza de la Villa, al Cristo se va a hermosear, se van hacer parques en la Villa, es por ello que no deben haber animales en la vía pública. Hay que hacer cumplir las ordenanzas municipales de Alhué, es por ello, que estamos en una mesa de trabajo con los señores concejales, hay que mejorar muchas cosas, que se van a empezar a implementar y darle un orden a nuestra comuna.

Sr. León (Administrador Municipal): Con respecto a las ordenanzas municipales en la reunión que se efectuó con los concejales presentes, realizar un plan de trabajo, el objetivo de hoy es hacer una recolección de distintas ordenanzas de otros municipios, hago entrega de un CD a cada concejales, hay ordenanzas de derechos, también ordenanzas de ley de alcoholos, ordenanza de tenencia responsable de animales, la ordenanza de participación ciudadana, uso adecuado de espacios públicos, ordenanzas de ferias libres, uso de espacios públicos de kioscos y negocios, permisos y derechos, ordenanzas de derechos y permisos pendientes, hay que establecer alternativas a los vecinos cuando no pueden pagar, darles facilidades en cuotas. Se van a conformar comisiones para trabajar en las ordenanzas que son urgentes como los derechos de residuos domiciliarios, también hay otras ordenanzas como los boulevard en las zonas típicas, una ordenanza comparativa que es de Valparaíso, la administración de locales nocturnos y venta de alcohol, es mucha la información es por eso que están en un CD, y cada comisión va a contar con su material de trabajo. La más urgente es la de aseo que viene en dos tipos que es el ordenamiento sanitario, aseo y ornato; el otro es el proceso de cobro y establecer cuando una familia está exenta de pago, esa va hace la comisión N° 1 que va a estar a cargo de la Jefa de Administración y Finanzas hay que regular el marco normativo, que no solamente es el cobro, el cuidado de las calles, limpieza, la comisión tiene que ver que cuando se realizar trabajos en las calles tienen que tener ciertos permisos de uso bien público, la segunda ordenanza tiene que ver con derechos y cobros que se establecen el pago u cuotas, se subdivide en el uso de propaganda existe una observación de la Contraloría porque se están haciendo unos cobros a negocios que no deberían pagar, porque ellos con el pago de dicha patente ya estaría pagado eso, hay que hacerle una modificación a la ordenanza, una de las ordenanzas que fue más comparativa y genera un problema dentro de los derechos son las máquinas de juego,

que hay que establecer un marco regulatorio. La tenencia responsable de animales, en especial los animales en la vía pública, necesitamos regular los accidentes porque va en aumento en la comuna, el uso de ferias libres.

Sra. Miranda (Vecina Hda. Alhué): Referente a las ordenanzas, para los peatones que andan en la calle y personas ebrias en la calle, hace falta un ciclovía.

Sr. Alcalde: Eso es ley de transito las personas ebrias, es un tema de carabineros.

Sra. María (Vecina Hda. Alhué): En el sector del camino a la cuesta andan los vehículos a mucha velocidad, no hay respeto por la gente.

Sr. Alcalde: Ahí tiene que fiscalizar carabineros.

Sra. Cofré: Lo estaba señalando el señor Alcalde y los vecinos se refiere a la ley de transito, ese tema lo toquemos en varios, ahora estamos en las ordenanzas municipales, este es un tema bastante sensible para nosotros como concejo y para el municipio, ojala ustedes no se sientan perjudicados referentes a cobros. Mi voluntad como concejal es hacerlo de acuerdo a la ley, mas con una recopilación de otras ordenanzas, para entregárselas y que sean de conocimientos de ustedes, no es algo que nosotros queramos hacer, de repente el estar 16 años ó 20 años con un sistema donde no se nos cobraba nada, con un paternalismo de parte del municipio al 100% hacia la comunidad, a lo mejor van a decir que llega este nuevo concejo y esta nueva administración municipal, y empieza a cobrar por todo, no es así, es por eso que quiero que les quede bastante claro, que nosotros tenemos que cumplir ciertas normas y reglas. Toda ordenanza que sea aprobada por el concejo y el municipio va hacer comunicadas a ustedes.

Sr. León (Administrador Municipal): La comisión de derechos y permisos que es la ordenanza principal de cobros municipales que estaría a cargo de la Jefa de Administración y Finanzas.

Sr. Salazar: Cuáles son las comisiones?.

Sr. León (Administrador Municipal): La de derechos y permisos, la ordenanza de alcohol, la ordenanza de aseo y cobros de residuos domiciliarios, son las tres principales en este minuto. Las otras son mas breves, la de ferias, la de tenencia responsable de animales.

Sr. Alcalde: Formemos las comisiones, quedando de la siguiente manera:

Don Danilo y don Hugo en la comisión de alcohol.

Don Mario y don Luis, en la comisión de Permisos.

La señora Nancy y don Roberto, en la comisión de aseo y cobros.

Sra. Cofré: En la comisión de permisos debiese estar el señor Jefe de Obras.

Sr. León (Administrador Municipal): Si esta Obras y Secplac, pero la encargada es la Jefa de Administración y Finanzas.

Sra. Cofré: Por lo que tiene relación con los permisos de edificación.

Se cierra el punto Nº 3 Ordenanzas Municipales.

PUNTO Nº 4.- VARIOS:

Sr. Alcalde: Estoy de acuerdo de colocar ciclovías en este sector, estamos evaluando con Secplac, viendo la posibilidad con vialidad con recursos del Transantiago, las ciclovías son muy caras, Vialidad nos dijo que existía la posibilidad de hacer veredas en algunas partes de hacienda Alhué, en cuanto a seguridad es mejor la vereda que la ciclovia, cualquier de las dos alternativas es buena para la hacienda Alhué, esta contemplado veremos lo que sea más económico. Nosotros como municipalidad y concejo lo tenemos priorizado, no es de un día para otro, esto hay que postularlo a proyectos, porque son muchos millones de pesos, lo vamos a ir haciendo por etapa en estos cuatro años.

Sr. Núñez: Referente al tema de seguridad que existe falta de conciencia de algunos vecinos, que el tiempo del verano, se sientan en la calle o en la calzada, lo que es muy peligroso.

Sr. Vecino Hda. Alhué: Yo vivo acá prácticamente casi diez años, en los meses de verano la gente de este sector aumenta por la faena agrícola, la gente que es realmente de acá no es tan irresponsable para sentarse en la orilla de la carretera, la gente de afuera tiene otra faceta.

Sr. Núñez: Perfecto vecino, lo entiendo súper bien, pero un conductor de noche, no hace esas distinciones si es de afuera o de acá la gente.

Sr. Alcalde: Estamos trabajando en el tema de las luminarias públicas, todos los callejones de hacienda Alhué y el resto de la línea a todos los focos, hay dos proyectos uno que nos conseguimos con la alcaldesa de Pedro Aguirre Cerda 500 luminarias públicas, que las dono y estamos firmando el convenio, y estamos viendo otro proyecto con otra empresa el recambio total de las luminarias de Alhué, porque las que hay son muy antiguas y la mantención es un alto costo, ahora son con tecnología LED y se ahorra mucho más y además iluminan mucho más, es un proyecto que contempla alrededor de 40 millones de pesos, para hacer este proyecto tendríamos que endeudar 4 a 5 años, porque no contamos con estos dineros, y hay que hacerlo, porque en la comuna faltan alrededor de 400 luminarias, hay que darle seguridad a los vecinos en las partes que faltan luminarias. La meta de estas luminarias las queremos tener todas instaladas a fin de año en lo posible en toda la comuna.

Sr. Zúñiga (Vecino de Hda. Alhué): Cuanto es el Presupuesto Municipal de la Municipalidad de Alhué?. Para que la gente se haga una idea, que lo que llega no se alcanza hacer todo lo que se tiene que hacer todos los gastos

Sr. Alcalde: El presupuesto de la Municipalidad de Alhué son 1.300 millones de pesos, pero en rigor no son 1.300 millones de pesos, deben ser como 1.100 millones, porque faltan 200 millones que no se encuentran en ninguna parte. El presupuesto sale de los permisos de circulación se hace un fondo nacional, donde todas las comunas ponen un porcentaje, y después se reparte en forma igualitaria, los permisos de circulación son alrededor del 50% del presupuesto del municipio o un poco más, que llega del fondo común municipal, de patentes son más de 300 millones de pesos, en estos dos montos alcanzamos mas menos como a 800 millones de pesos. Después de otros fondos que son gubernamentales llegan otras platas, que llegamos como a los 1.100 millones de pesos. Con esos recursos hay que financiar al departamento de Educación, Salud, Social, todos los otros departamentos, eso sale de esos 1.100 millones de pesos. Educación ocupa casi 300 millones, para el depto. Salud casi 100 millones, y va quedando un excedente para ir trabajando y hacer unas mejoras, todos los días hay que hacer cosas o arreglar, un ejemplo de eso son arreglar todas las escuelas, porque algunas se llueven, se van a pintar. Pero son alrededor de 1.100 millones al año, sin contabilizar los recursos de los proyectos, que se postulan al Gobierno Regional, el presupuesto es para los gastos administrativos solamente, para el pago de los profesionales.

Sr. Zúñiga (Vecino Hda. Alhué): Es para que sepa la comunidad que las platas se están invirtiendo bien.

Sr. Carrasco (Vecino Hda. Alhué): Yo vivo en el callejón 6 y cuando llueve quedo aislado siempre, le solicite mucho esto al alcalde anterior, para que pudiese echar un poco de maicillo.

Sra. María (Vecina Hda. Alhué): Qué posibilidad hay de colocar un foco donde se encuentra San Expedito, porque la gente se pone a tomar en el paradero.

Sr. Alcalde: San Expedito, va a quedar con iluminación, pero van a tener que tener un poco de paciencia.

Sr. Alcalde: Estamos buscando un doctor para las rondas de las localidades, llevamos más de 20 días buscando un doctor, y no encontramos, porque ahora justo esta el tema de las enfermedades respiratorias, estamos buscando un pediatra, un geriatra y un doctor de medicina general. Les cuento que el doctor Beller que estaba acá el fin de semana ya no trabaja acá. Queremos dejar un paramédico para el sector de Pincha que sea estable, queremos habilitar una mini posta en cada sector, están los recursos, pero no tenemos doctor. En la Población Ignacio Carrera Pinto se abrió un box, para atención de gente y con eso se descongestiona la posta de la Villa Alhué, todo eso se está haciendo en relación a Salud.

Sra. Luz (Vecina Hda. Alhué): Agradece al señor Alcalde por la luminaria que se coloco en el sector.

Sra. Vecina Hda. Alhué: Somos tres casas que con las lluvias nos inundamos, queríamos solicitar la posibilidad de ripio, para solucionar ese problema.

Sr. Alcalde: En ese sector hay un vecino que no vive acá, lo queremos ubicar para hablar con él y tratar de solucionar eso, para hacer una acequia, pero al parecer se opone a dar el permiso.

Sr. Valenzuela (Vecino Hda. Alhué): No quiere dar permiso, porque cuando llegaron ellos se tomaron atribuciones e hicieron un canal, lo que paso que el dueño principal eso le cayó mal.

Sr. Vecino de Hacienda Alhué: Hubo una reunión con Rodel, estaba Vialidad dijeron que lo iban a ver, incluso andaba hasta la Gobernadora, sacaron fotos, como no podían sacar el curso del agua, se vio el punto que saliera la zanja a la matriz, que lo iban a estudiar, eso fue en octubre o noviembre del año pasado, hasta ahora no ha pasado nada.

Sr. Valenzuela (Vecino Hda. Alhué): Los callejones tienen una cierta cantidad de metros, parece que no lo dejaron, entonces lo que iba hacer Rodel, tengo entendido que un callejón para ser público tiene que tener unos ciertos metros, más encima ese es un callejón sin salida, ahora no pueden hacer vías de evacuación.

Sr. Alcalde: Son caminos vecinales, el camino el Llano es público.

Sr. Zúñiga (Vecino de Hda. Alhué): Es un tema muy difícil, pero se puede solucionar.

Sr. Aravena: Hay que llegar a un acuerdo como municipio para solucionar este problema con el dueño, porque va a volver a llover y va a volver a pasar lo mismo.

Sr. Alcalde: Hay que tener el permiso del dueño del terreno.

Sra. María (Vecina Hda. Alhué): Hay problemas de agua en el sector San Expedito, no hay salida de agua, se acumula en el paradero, y ahora que están pavimentando.

Sr. Alcalde: Ese es el problema con el pavimento, llueve y se acumula mucha agua.

Sr. Fuenzalida (Vecino Hda. Alhué): Existe la posibilidad de hacer un estudio de evacuación de aguas lluvias?.

Sr. Alcalde: Estoy de acuerdo con usted, pero lo que ocurre con el tema de la construcción, no piden permiso en la Dirección de Obras, la gente construye en las pasadas de agua.

Sra. Luz (Vecina Hda. Alhué): Quien fiscaliza el tranque que esta en este sector?.

Sr. Alcalde: Eso corresponde al D.O.M. Don Luis o no? O corresponde a la DGA?.

Sr. Marchant (Abogado del Municipio): Ese es un tranque privado?.

Sr. Alcalde: Sí privado, vamos a averiguar, si esta con la documentación al día.

Sr. Rigoberto (Vecino de Hda. Alhué): Que pasa con la contaminación de las aguas.

Sr. Alcalde: Lo que tengo entendido que los análisis de agua que han hecho en la comuna, están aptas para beber. Le hemos pedido a la Seremi de Salud mediante como tres correos que se le han enviado, queremos que ellos vengan a fiscalizar los pozos de agua potable, a mi no me dan tranquilidad los análisis que se han hecho.

Sra. Luz (Vecina Hda. Alhué): En el Hospital J. Aguirre una doctora me dijo que en este sector muere mucha gente de cáncer, porque las aguas estaban demasiadas contaminadas.

Sr. Alcalde: Han venido dos a tres universidades hacer estudios, y me han dicho que las aguas que bajan de Loncha, no sirven para nada, pero después todos esos informes se pierden.

Sra. Cofré: En la Villa y acá ustedes son socios de la APR, ustedes deben exigir que les muestren los análisis de las aguas, con los niveles de contaminación o no contaminación, me refiero al agua potable.

Sra. Cofré: Existe un alto porcentaje de cáncer gástrico, no solo en la comuna, sino que a nivel provincial, no se sabe si es por aguas, geografía, por medioambiente, por herencia, aun no se descubre el por qué de esa incidencia.

Srta. Secretaria Municipal (S): Lee carta del Banco Estado, enviada por la ejecutiva Claudia Flores.

Sr. León (Administrador Municipal): La ejecutiva nos visito en la semana pasada, con el objetivo de transparentar las cuentas, nosotros trabajamos con dos bancos, el banco Estado y Scotiabank. Para el municipio el banco scotiabank es un banco caro y además no presta todos los servicios, es por ello que estamos buscando una institución que cumpla todos los servicios que se requieren y Banco Estado lo cumple, además lleva un control de los cheques que eso también lo planteo la Contraloría, nos entrega valores mucho más económicos en cuanto a realizar las transacciones. En la reunión que sostuvimos quedo de enviar una propuesta adicional por su responsabilidad social, que lo realiza con todos los municipios, que una parte de esos recursos se utilizan para actividades socio culturales. Le vamos a emitir la propuesta para que la conozca el concejo, del punto administrativo el Banco Estado es una institución que administra la totalidad de las instituciones públicas.

Sr. Alcalde: A parte que todos los recursos de los proyectos van a la cuenta del Banco Estado, el banco scotiabank es como para empresas privadas, es mejor el banco Estado para las instituciones públicas, además nos serviría para tener un orden en las cuentas.

Sr. Salazar: Qué pasa con las llaves del Estadio, que los niños no pudieron entrar, dice don Cornelio que le pueden facilitar una llave, porque le ha pasado varias veces.

Sr. Alcalde: Sí eso lo podríamos ver mañana.

Sr. Salazar: Qué paso con la maquina moto niveladora.

Sr. Alcalde: El gerente no ha dado respuesta. Con respecto a ese tema me respondieron de San Pedro, el 15 hay que ir a buscarla, nos prestaron por un mes.

Sr. Lazo: Referente al tema de contaminación, me refiero a la empresa que está saliendo del puente de la Villa, donde vive don Pelito de Liebre, la empresa MAQUITRAL se le finiquito el contrato en la minera, me gustaría que nos acercáramos a la ambientalista para ir a ver como quedaron esos terrenos, y pedir un catastro de cuantas empresas están dentro de la Villa. Lo otro ver el tema de las señales que se pusieron en la villa, se coloca "no estacionar en toda la cuadra", y se colocan las dos juntas, por el otro lado nadie lo ve y se estacionan igual, deberían estar separadas unos 10 metros una de la otra.

Sr. Alcalde: Vamos a tener que ver ese tema, con las señales de no estacionar, quizás habría que cambiarles el sentido de algunas calles.

Sr. Lazo: Qué pasa con las pinturas para los colegios.

Sr. Alcalde: Esta semana vamos a empezar a ver eso.

Sr. Lazo: No sé si ustedes saben pero llego felicitaciones de la Ministra de Medioambiente, nosotros como concejo nos colgamos de una gestión que hizo la ambientalista, es bien destacable ese aporte que se hizo.

Sr. Aravena: Unos vecinos del sector de la Población Ignacio Carrera Pinto del callejón los pajaritos y donde tiene el almacén de don Rodrigo Ramos, solicitaron maicillo. En relación al otro caso también de acá de hacienda Alhué para ver si se le puede echar un poco de maicillo o ripio, porque cuando llueve se llena de agua.

Sr. Alcalde: En este caso lo mejor es que hay que conversar con el dueño del terreno primero, y se pudiera entubar. Le parece que usted sea la contraparte con el vecino?.

Sr. Aravena: Si, lo otro también es el callejón 6 del señor Carrasco un poco de material, para llenar unos hoyos, yo lo había planteado en otro concejo. Qué pasa con las deudas de permisos y patentes se iba a cobrar esa plata.

Sr. Alcalde: Hay gente que ya ha pagado.

Sr. Rigoberto (Vecino Hda. Alhué): Porque a mí me llegan cobranzas de patentes, yo tengo giro agrícola, y a otros parceleros también.

Sra. Cofré: Uno como contribuyente debe pagar patentes comerciales, estas patentes se pagan dos veces al año en enero y en julio.

Sr. Rigoberto (Vecino Hda. Alhué): Pero como patente agrícola aun no he visto un formato como patente agrícola.

Sra. Cofré: Tiene que acercarse a la Tesorería de la Municipalidad en esos meses, que es la patente comercial y había muchos contribuyentes que no la estaban pagando, esas son las cartas que se les ha enviado a las personas, porque también eso lo objeto la Contraloría el pago de estas patentes, es regularizar situaciones, también se encontró que hay gente que ya terminó su giro, el municipio se entero porque Impuesto Internos evacuo un informe de sus contribuyentes, de los que pagan y no pagan patentes, es por eso que mucha gente ha terminado su giro comercial, pero no han informado al municipio que han terminado su negocio, esas son las personas que han ido regularizando estas situaciones.

Sr. Rigoberto (Vecino Hda. Alhué): El contador que tenemos nosotros se comunicó con Finanzas del municipio, llegaron a un acuerdo, que como se pagaba impuesto de renta, se pagaba impuesto de devolución de IVA, quedaba exento.

Sr. Aravena: A mí también me paso lo mismo, yo consulte y me dijeron que no corresponde el cobro porque se factura, no era como patente comercial, la verdad que aun estamos en la incertidumbre no sabemos si es real eso o no.

Sr. Marchant (Abogado del Municipio): Lo que ha descrito la señora concejal se ajusta a lo que es el diseño, acá hay muchas comunidades agrícolas. Una cosa es como ustedes tributan con la renta a nivel central y otra cosa son las patentes que tienen que registrada los municipios para el pago en la actividad comercial en la municipalidad. Lo que les puedo decir que el municipio está haciendo un catastro para dejar todo en orden las patentes con relación a la ley de rentas municipales, por eso se están enviando las cartas en forma general.

Sr. Núñez: En una oportunidad converse con los vecinos del sector el Llano, un grupo hizo un reclamo por los excesivos cortes de energía eléctrica, lo que provocó la quema de algunos artefactos electrodomésticos, y nadie respondía por eso, hicimos una carta firmaron los vecinos y la carta la llevamos, y dijeron que habían venido al sector lo habían revisado y le hicieron unos cambios, se había solucionado el problema, consulte a los vecinos del sector y era efectivo; pero hace unos días atrás de nuevo empezó el problema, dentro de las averiguaciones ellos dejan establecido y claro lo que es la parte de red pública lo ve el municipio y Emelectric. A lo mejor ahora sería bueno que fuese respaldo por el municipio en apoyo a los vecinos, porque están perdiendo los artefactos y nadie responde.

Sr. Alcalde: Me puede facilitar la carta, para que veamos el tema.

Sr. Núñez: También estuve con gente del sector de Hijuelas de Pincha, que el camino cada vez se angosta más por los pastizales, solicitan que se haga el roce del camino.

Sr. Alcalde: Eso le corresponde a Vialidad debe hacer las mantenciones de los caminos públicos, se le ha solicitado a Vialidad muchas veces para que haga arreglos en toda la comuna.

Sr. Núñez: Hay que seguir presionando a Vialidad.

Sr. Núñez: Lo otro es que esta referido a una oficina que se creó este año, donde trabaja la señora Carola Neira, el señor Juan Carlos Cortes y Margarita, me gustaría que expusieran en algún concejo que se trata la oficina, tengo entendido que están haciendo un balance de la ley SEP y FAGEM, para conocer el tema.

Sr. Huerta: Los temas que yo tenía han salido un poco en esta mesa, se hablado de todos los callejones de este sector, pero no se hablo del callejón que esta acá al lado, el callejón de la posta.

Sr. Rigoberto (Vecino Hda. Alhué): Escuchamos que iba a ver otra locomoción.

Sr. Alcalde: Sí, más menos hace cuatro meses llegó a mi oficina un señor de Transporte Santín, donde venían a ofrecer un nuevo servicio a la comuna, se presentaron ante el concejo y el concejo aprobó el nuevo recorrido para la comuna.

Sr. León (Administrador Municipal): La propuesta de recorridos que él presento es con liebres y micros, se quiere incluir los dos puntos, que baje una liebre temprano desde Talamí para hacer acercamientos acá en la villa. Más menos son ocho recorridos, que van a ser cada tres horas, se van a ir adecuando con sus servicios. En esta semana nosotros entregamos un documento donde el punto de inicio de dicho recorrido es Talamí.

Sra. Cofré: Con el acta N° 21 se nos entrega, recibimos el decreto alcaldicio donde se aprueba el Reglamento Interno del Concejo, con fecha 04 de Junio del 2013, que se aprobó en sesión ordinaria N° 12 de fecha 18 de marzo, se suponía que no debió tardarse tanto, pero me alegra que haya salido ahora. Quiero hacer unas menciones que faltaría como completar, un artículo que esta repetido, antes de subirlo a la página web.

Sr. Alcalde: Tarde, pero llego.

Sra. Cofré: Para complementar es que se modifco el reglamento antiguo del concejo, por uno nuevo. Es como funciona el Concejo Municipal, y dentro de esas atribuciones el por qué esta en esta localidad de Hacienda Alhué, realizando este concejo.

Sra. Cofré: Quiero invitar a los vecinos en el municipio, hay un programa de nivelación de estudios para adultos, se están haciendo las inscripciones en el departamento de Educación.

Sr. Alcalde: La señora Carola Neira esta inscribiendo gente por ese tema.

Sr. Lazo: Creo que deberían bajar bien la información, porque si uno consulta en la oficina de Educación y dicen que posiblemente no vaya el programa, por una serie de problema, pero si la señora Neira está a cargo de ese programa, no cuesta nada decir eso.

Sr. Alcalde: En esta semana daremos la información por la radio, para que la gente este informada. Sería bueno que la señora Carola nos expusiera el programa.

Sra. Cofré: A raíz de lo que estaba comentando el señor Lazo, yo le solicite al señor Alcalde que la reuniones de Cotea, que se informara como estaban funcionando todos los departamentos, para que se supiera lo que estaba pasando en el municipio, y todos los departamentos hablaran el mismo idioma, un ejemplo de eso es el tema de señaléticas que estaban compradas y otro departamento no sabía.

Sra. Cofré: El día jueves 13 de Junio a las 15:00 hrs., en el Municipio, vienen personas de Bienes Nacionales, entregando información para regularización de títulos de propiedad.

Sr. Lazo: Volviendo al tema de don Abdón, a veces malo, hacer juicios o prejuicios de las personas, pero sí de la gestión, creo que hay que dejar ahí una persona que tenga deseos de trabajar en el puesto de él, porque no se puede echar, pero nosotros tenemos que hacer la declaración a la renta, la hicimos y cada uno de nosotros perdimos bastante plata por eso, porque simplemente este señor no ha levantado el acta de asistencia del año 2012 de los colegios de Alhué, por eso nosotros en un grupo sobre 200 trabajadores, se perdieron más de 16 millones de pesos.

Sr. Alcalde: El señor Jerez, se comprometió entre hoy y mañana.

Sr. Lazo: Siempre tiene esa situación que está todo listo, y el mañana de él es mucho tiempo.

Sr. Alcalde: El señor Jerez gano un concurso público por 5 años, uno no lo puede echar, al menos que él concurra en una falta grave, hay un sumario ahí, por el caso del nebuloso de los niños, hay dos sumarios en contra del señor Jerez, tenemos que esperar los informes de la Contraloría.

Sr. Carrasco (Vecino Hda. Alhué): Pero se puede suspender?.

Sr. Alcalde: Absolutamente si, de hecho está suspendido de sus funciones el Secretario Municipal, por orden de la Contraloría, por sumarios

Sr. Núñez: En forma interna, si no está cumpliendo con su trabajo, colocar una carta de amonestación, habrán llamados de atención, porque este señor está haciendo lo que se le viene en gana, a todos nos deja con una respuesta a medias o simplemente en espera de una respuesta por siempre.

Sr. Alcalde: Gracias vecinos de Hacienda Alhué, por venir a este concejo.

Srta. Secretaria Municipal (S): Se cierra la sesión, siendo las 12:03 hrs.

RATIFICAN CON SU FIRMA:

SR. ROBERTO TORRES HUERTA

SR. DANILO SALAZAR MORALES

SR. HUGO LAZO SEGOVIA

SR. ROBERTO ARAVENA MIRANDA

SR. MARIO HUERTA MORA

SR. LUIS NUÑEZ PEREZ

SRA. NANCY COFRE QUIROZ

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL (S)